

Fecha 23.04.2020	Sección Finanzas	Página 13
---------------------	---------------------	--------------

CANACINTRA ANALIZA LA LEY

Los industriales van a pelear el tema salarial

GALO RAMÍREZ Y JUAN LUIS RAMOS

Morena busca cambiar la Ley laboral para obligarlos a pagar sueldos completos en la emergencia

La iniciativa privada buscará rutas legales para aminorar el costo de pagar salarios íntegros ante la presión del gobierno para que las empresas no despidan a personal y les garanticen su sueldo durante la crisis por el coronavirus Covid-19.

Enoch Castellanos, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), aseguró que la Ley Federal de Trabajo les da opciones para aminorar la carga para las empresas en relación con el pago de salarios.

“Se pueden usar los preceptos legales que vienen en la ley para poder declarar un conflicto colectivo de naturaleza económica, disminuir la jornada laboral o bien suspender la relación laboral partiendo del acuerdo emitido por la autoridad sanitaria que evita que las empresas estén abiertas”, comentó Castellanos a **El Sol de México**.

El martes, luego de declararse la Fase 3 de la pandemia la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación al acuerdo del 30 de marzo, para ampliar al 30 de mayo la suspensión de las actividades no esenciales, con el objetivo de mitigar la dispersión y transmisión de la enfermedad.

Casi al mismo tiempo, la bancada de Morena presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo y obligar a las empresas a pagar el salario íntegro de sus empleados durante el tiempo que dure la suspensión de actividades.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que aún con un cambio a la legislación no se podrá obligar

a los empresarios a sostener salarios si no tienen ingresos para hacerlo.

“Obviamente podrá salir una ley, pero ningún empresario está obligado a lo imposible. El que no pueda no va a pagar”, dijo en videoconferencia Raúl Picard, vicepresidente de Concamin.

Cualquier empresario está en su derecho de liquidar conforme a la ley a cualquier trabajador que no pueda mantener: “¿Cómo obligar a mantener empleos si las microempresas apenas tienen para comer?”, cuestionó el dirigente.

José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), añadió que el Congreso no se puede prestar a hacer “leyes a modo” y, en todo caso, que se apoye a los empresarios para que el diferencial entre el salario mínimo y el sueldo íntegro de los trabajadores se considere como un impuesto para las empresas.

El presidente López Obrador adelantó en su conferencia mañanera que el lunes próximo dará a conocer el “quién es quién” en las empresas que cumplen y que retiraron a sus trabajadores con sus salarios y cuáles no.

Victor Rayek Mizrahi, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), dijo que el sector se ha propuesto “aguantar lo más posible” sin despedir a personal, pero los pequeños talleres no tendrán recursos el siguiente mes para pagar salarios sin estímulos ni beneficios.

“Nos obligan a pagar cien por ciento de los salarios y a no despedir personal, y si trabajamos podemos tener sanciones administrativas y hasta penales. Estamos amenazados, ahora somos los malos del cuento, estamos sorprendidos por el cero apoyo y eso que la industria del vestido es ampliamente empleadora”, comentó Victor Rayek.

El empresario aseguró que habrá despi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.04.2020	Sección Finanzas	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

dos en la industria del vestido, salvo aquellas fábricas de ropa hospitalaria.

Según el observatorio Covid-Industrial de la Concamin, en las últimas semanas el número de despidos en el país pasó de 13 mil diarios a 20 mil. Son unas 588 mil compañías que se han enfrentado a problemas de liquidez para mantener su nómina.

En otros casos, como en el sector turístico en Quintana Roo, los patrones han tenido que recurrir a acuerdos con sus trabajadores para poder enviarlos a sus casas sin goce de sueldo o con un recorte salarial para poder sobrevivir a la crisis.

Darío Flota, director del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, comentó que hoteleros, restauranteros y otros empresarios del sector han pactado "acuerdos de buena fe" con los trabajadores del sector, como descansos sin goce de sueldo y reducción de hasta 70 por ciento de salarios, para preservar 450 mil puestos laborales directos.

"El acuerdo ha sido no despedirlos, con el fin de que los trabajadores puedan mantener su empleo aun sin salario, pero que

esto les garantice tener acceso a la seguridad social en este momento de crisis, así como mantener su plaza cuando pase la crisis", indicó.



CANAIVE

LOS TALLERES no tendrán para pagar los salarios el siguiente mes



Francisco Cervantes, el presidente de Concamin, que ayer informó que cada día se pierden 20 mil empleos /DANIEL GALEANA